**Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila**

**2020 – 2021**

****

**Licenciatura en Educación Prescolar**

**3° “A”**

**Curso: Bases legales y normativas de la educación básica**

**Maestro: Arturo Flores Rodríguez**

**Unidad II: Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional**

Ensayo

**Competencias profesionales:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
* Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
* Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

**Alumna: Adanary Avigail Rodríguez Moreno**

**Saltillo Coahuila de Zaragoza Junio del 2021**

**Introducción.**

Como se sabe México es un país con diversidad cultural, y por tanto con contextos diferentes, a pesar de ser así, el sistema educativo mexicano busca crear las mismas oportunidades de aprendizaje para los individuos, pero haciendo referencia a Schmelkes, Sylvia (2013), menciona que “La diversidad está en todos lados y las soluciones no pueden ser iguales para lo que es desigual” (p. 4).

Por tanto, el objetivo de este ensayo es abarcar ciertos aspectos los cuales estarán divididos por dos preguntas generadoras las cuales son las siguientes:

• ¿Qué entiendes por interculturalidad, nación pluricultural y plurilingüe?

• ¿Qué acciones en el aula y la escuela conviene realizar para atender lo dispuesto en la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Educación?

Esto con el propósito de conocer más sobre lo que implica la educación en zonas con etnias o culturas, tradiciones, creencias, diferentes a las que comúnmente estamos acostumbrados.

Asimismo estas cuestionas serán contestadas de manera argumentativa, haciendo énfasis en algunos autores, pero a la vez dando el punto de vista personal, pero sin perder el enfoque objetivo.

Terminando con una conclusión en donde doy a conocer mi postura referente al desarrollo de este documento, conjuntamente se anexa la referencia bibliográfica utilizada y la rúbrica del trabajo.

**Educación en México: una nación intercultural**

Como se menciona anteriormente, México es un país rico en diversidad cultural, pero tristemente aunque se pretenda brindar las mismas oportunidades para todos, no se ha podido lograr, aun así, es de suma importancia conocer lo que implica la interculturalidad en el Estado Mexicano, por tanto recurrimos a las siguientes cuestiones.

• ¿Qué entiendes por interculturalidad, nación pluricultural y plurilingüe?

Desde el punto de vista personal, interculturalidad la veo como una organización de culturar, que ven por el bien común del respeto entre todos los individuos, sin embargo Schmelkes, S. (2006), afirma que “se trata de una aspiración, se refiere a la relación entre las culturas” (p.120), además supone que entre los grupos culturales distintos existen relaciones basadas en el respeto y desde planos de igualdad.

Ahora bien, para que pueda haber respeto y poner en juego valores, además de que se reconozcan las culturas, es importante tomarlas en cuenta, es decir, no se puede plasmar o exigir respeto, igualdad, por algo que los individuos no conocen, por tanto considero que es esencial que dentro del ámbito educativo se les brinde realmente la oportunidad de indagar, de que los educando sientan el deseo de aprender, de distinguir las culturas y sobre todo de respetarlas y reconocerlas como algo fundamental de su País.

Por consiguiente el término Nación pluricultural, lo veo muy relacionado con el concepto anterior, desde mi persona, lo veo entiendo como una asociación en donde todas las culturas están presentes y tienen funciones dentro de un estado y/o nación, por otra parte hace referencia a la convivencia en un mismo espacio geográfico de diferentes culturas, aunque se menciona que no todas las culturas participan o tiene comunicación entre ellas, todas tiene la responsabilidad de hacer valer sus derecho, y según Antinori (2006), menciona que el derecho están en todos lados y en todo momento, además en su libro Conceptos básicos del derecho, hace referencia al autor Salvat, R, quien dice que el derecho es el conjunto de reglas establecidas para regir las relaciones de los hombres en sociedad, , por tanto y tomando como remisión a estos autores, es esencial que cada cultura se haga notar para que el Estado escuche y así tomar acuerdos que beneficien a todos.

Asimismo otro de los términos que vienen en conjunto con este es la palabra plurilingüe, que también lo asocio con las culturas, pero esta vez haciendo énfasis con la lengua, es decir, el dialecto de cada cultura que existe, en este caso en el estado mexicano.

Para poder llegar a realmente usar este término en los individuos, se necesita compromiso por parte de ellos, el deseo de aprender, pero también un sistema que brinde estas oportunidades, tal vez se pueda decir, ¿Por qué aprender ese dialecto, cuando hay otros idiomas?, y es válido, pero hay que recordar ese valor de amor a la patria, amor al país, y las lenguas de las diferentes etnias son parte de nuestra cultura, y que satisfacción que además de respetarlas las conozcamos y podamos hablar como ellos lo hacen, ser realmente una persona plurilingüe, el autor Urrecho et. at (2009), comenta que el plurilingüismo y la diversidad lingüística dependen de la aceptación de las lenguas de los otros y de la curiosidad que suscitan esas lenguas y culturas, y he aquí desde mi punto de vista, entre el papel del docente en motivar a los alumnos a aprender, aprender juntos y a conocer culturas del mismo país, culturas que muchos han olvidado o ni siquiera conocen.

Por consiguiente la segunda pregunta generadora es la siguiente;

• ¿Qué acciones en el aula y la escuela conviene realizar para atender lo dispuesto en la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Educación?

Primero que nada el Artículo 13, en la fracción I, habla sobre el respeto a la interculturalidad, asimismo que promueva la convivencia armónica entre las personas y las comunidades, para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, teniendo presente la inclusión social. Ahora bien, como se sabe la cultura es parte del Estado mexicano, por tanto una de las acciones en el aula y escuela le corresponde a los docentes, es decir que abran espacios en donde conversen con los alumnos sobre estas culturas y los motiven a indagar, a participar, por otro lado ayudar a reforzar valores como el respeto. Otras de las acciones, podría ser tratar de buscar la manera de convivir con individuos de diversas culturas, esto para fomentar la convivencia entre ambas culturas, pero al mismo tiempo con el propósito de que cada educando se quede con aprendizajes significativos, con conocimientos y sobre todo con el valor de la inclusión.

Además una de las acciones que puede implementar la escuela son conferencias o foros educativos en donde ambas instituciones, niñas, niños, jóvenes, interactúen entre ellos, resuelvan sus dudas, y se motiven unos a otros.

**Conclusión**

Con vista a todo lo anterior puedo concluir en que sin duda México es un país con mucha interculturalidad, pero tristemente en el aula de clases no se la da la importancia a esto, es decir, nos enfocamos más en los contenidos de los programas educativos, y está bien, pero no hay que olvidarse de la gran variedad cultural del país, para que el alumno sea un individuo plurilingüe, se le debe brindar la oportunidad de hacerlos, y no sólo de plasmarlo en algún artículo, y para esto nos corresponde a todos, tanto a directivos, docentes, padres de familia y sociedad en general, en implementar acciones en donde primero que nada se pueda ver el respeto hacía cada persona, sin importar la cultura, lenguaje, o color de piel y ropa, teniendo presente el respeto para todos se puede llegar a grandes cosas, a mejor convivencia, un mejor diálogo, y sobre todo a las personas que son integrantes ya de una cultura determinada, buscar e implementar estrategias para que reciban una educación de calidad, que realmente tengan ese derecho, y así todos ver un País en donde la inclusión siempre esté presente.

**Referencia Bibliográfica.**

Anitinori, N.E. (2006). *Conceptos básicos del derecho.* Editorial De La Universidad del Aconagua. ISBN. 987-23232-0-8.

Schmelkes, S. (2013). Educación para un México intercultural. Sinéctica, (40), 01-12. <https://acortar.link/zRZd6>

Schmelkes, S. (2006). La interculturalidad en la educación básica*. Revista Prelac, 3, 120-127. rítica*, *75*, 96.

Urrecho, J. G., García, E. A., & Postigo, A. C. (2009). Enseñanza plurilingüe en centros de educación secundaria: análisis de resultados. Revista Iberoamericana de Educación, 49(1), 1-12.

**Actividad no 2.5. Ensayo. Portafolio.**

**.**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

Revisa la fracción I del artículo 13 de la **Ley General de Educación** y el **video “Enfoque intercultural**". https://youtu.be/mOFYYhouOLs

De acuerdo con tu revisión de la Ley y el video, utiliza un procesador de textos para redactar un ensayo donde argumentes tus respuestas a las preguntas siguientes:

• ¿Qué entiendes por interculturalidad, nación pluricultural y plurilingüe?

• ¿Qué acciones en el aula y la escuela conviene realizar para atender lo dispuesto en la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Educación?

* Señalar competencias del curso.
* Apegarse a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
* 1200 palabras mínimo. (Introducción 200, desarrollo 800, conclusión 200).
* Agregar 3 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |